



ANUNCIO

N/REF.: 70/2023/SELE

ASUNTO: OPOSICIÓN LIBRE 4 PLAZAS TGM SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO: TRIBUNAL OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO GRADO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Celebradas las pruebas selectivas de la Oposición Libre para la provisión en propiedad, de CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 19/09/2023, publicadas en el BOPSA nº 196 de 11/10/2023, BOCYL nº 205 de 25/10/2023 y convocatoria BOE nº 274 de 16/11/2023.

Una vez finalizada la fase de oposición el Tribunal designado al efecto va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde conforme a la facultad que le atribuye el art. 136 apartado 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y el Art. 41-14 apartado a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el nombramiento en prácticas a favor de la aspirante que ha superado todas las pruebas de la convocatoria para desempeñar la plaza de TÉCNICO DE GRADO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES vacante en la plantilla de Funcionarios, con las siguientes puntuaciones:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	1er EJERCICIO	2do EJERCICIO	3er EJERCICIO	TOTAL
***8013**	SESEÑA*GOMEZ, GLORIA	6,075	6,298	7,500	19,873

Así mismo y según lo previsto en la bases de la convocatoria "BASE 6ª.- Sistema selectivo: Del presente proceso selectivo se formará una bolsa de trabajo en la que se tendrá en cuenta el orden de puntuación, de forma descendente, comenzando por la persona que haya obtenido la máxima puntuación en los ejercicios de la oposición sin haber conseguido plaza, hasta el límite que señale el órgano competente en materia de personal." Se concede un plazo de diez días naturales para presentar reclamaciones escritas contra las puntuaciones otorgadas ante el mismo Tribunal Calificador en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

